

ción de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá al efecto, y en la sala de actos de esta Casa Consistorial.

Revisión de precios: Queda excluida de esta contratación.

Plazo de ejecución: Un mes, contado desde la fecha de constitución de la fianza definitiva.

A todo lo no especificado en este anuncio se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Pago: Mediante certificaciones autorizadas por el Ingeniero municipal y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Modelo de proposición

Don, por sí o en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para contratar el movimiento de tierras en el Colegio Nacional «General Crespo», ofrece realizar el objeto de la subasta por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimuz (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de casa del Médico y Centro de Higiene Rural.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de casa del Médico y Centro de Higiene Rural.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones trescientas veintiocho mil setecientas sesenta y cuatro pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de pliegos y adjudicación de la obra.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra realizada, a medida que sean justificadas y aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etcétera: Estarán de manifiesto en Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea por la cantidad de cuarenta y seis mil quinientos setenta y cinco pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial (Secretaría del Ayuntamiento), a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático, en las zonas Este, Oeste y Centralizada.

Objeto: Concurso para adjudicar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en las zonas Este, Oeste y Centralizada.

Tipo: Los precios tipos son varios y figuran en el expediente.

Plazos: El plazo de duración es de tres años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 3.085.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y precios del concurso

Nota.—Si esta primera subasta quedara desierta, automáticamente quedaría anunciada la segunda subasta, en idénticas condiciones que la primera, para dentro de los quince días siguientes al consignado para la apertura de las pliegos.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra) (Fecha y firma del licitador.)

Daimuz, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.266-A.

para adjudicar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en las zonas Este, Oeste y Centralizada, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por 100 para los precios de instalación y de por 100 por los precios de conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.271-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 28 de marzo de 1978, han sido depositados acta de modificación de Estatutos y nueva redacción de los mismos de la «Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón», procedente del cambio de denominación de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Zaragoza, siendo los firmantes de dicha acta don Enrique Cuadrado Oliete, don Ladislao Tena Marqués, don José Luis Mayayo Bello, don Pedro Palacios Zabalza, don José Hernández López

Gil, don Antonio Burbano Aznar, don Abelardo Burbano Aznar, don Alejandro Rituerto Miquel, don José Antonio Aliaga Orga, don Angel Lafita Martínez, don Carmelo Medrano Gómez, don Santiago Gracia Sancho, don Benito José Ariza, don Gregorio Luis Lázaro Leza, don Raimundo Pérez Villalba y don Antonio Montolar Lampre.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 de marzo de 1978, han sido depositados certificados de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» por parte de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Sindicato Independiente de Trabajadores de la Piel», «Federación Independiente de Trabajadores de Onda», «Sindicato

Obrero Vidrio y Cerámica», «Sindicato Obrero Independiente de la Piel», «Sindicato Obrero Independiente del Papel y Artes Gráficas de Vizcaya», «Asociación Independiente de Trabajadores de la S. A. El Alcázar», «Asociación Profesional de Trabajadores de Papel y Artes Gráficas de Lugo».

Asimismo ha sido depositado certificado de aceptación por parte de la Confederación, siendo firmante de este último don Ceferino Maestu Barrio, como Secretario de la citada Confederación.

FEDERACION REGIONAL DE TAXISTAS AUTONOMOS DE GALICIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve treinta horas del día 28 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Taxistas Autónomos de Galicia», cuyos ámbitos territorial

y profesional son: Regional, Galicia para los taxistas autónomos, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Fernández Navarro, don Arturo Estraviz Sánchez, don Juan Roberto Costas Martínez, don Jaime Corujo Morro y don Alfredo Armesto Busto.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE TRANSPORTISTAS DE CONTENEDORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 29 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Transportistas de Contenedores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las empresas individuales o colectivas dedicadas al transporte público de contenedores, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Revenga Aranguena, don Aurelio Vilela Benavides, don Rufino Fernández Cuenca y don Luis Díaz Muñoz.

FEDERACION ESPAÑOLA DE TRANSITARIOS EXPEDIDORES INTERNACIONALES Y ASIMILADOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 29 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Transitarios Expedidores Internacionales y Asimilados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las organizaciones empresariales de transitarios, expedidores internacionales y asimilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfredo María Molinas Bellido y don Joaquín Brasa Triguero.

FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Damasquinadores y Similares de Toledo».

ASOCIACION GENERAL DE FABRICANTES DE ALCOHOL DE MELAZAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 30 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación General de Fabricantes de Alcohóh de Melazas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los fabricantes de alcohol de melazas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco J. Lozano Bergua, don Carlos Sainz de Vicuña y García Prieto, don José María Tegerma Crespo, don José J. de Ysasi Ysasmendi y Adaro, don José Noguera Suñol, don Martín Gómez Vázquez, don José M. Rodríguez-Acosta Carlstrom, don Miguel Rojas Gómez y don Antonio Martín Ruiz.

ASOCIACION GALLEGA DE INDUSTRIALES PIROTECNICOS (AGIP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 30 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la

«Asociación Gallega de Industriales Pirotecnicos» (AGIP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Galicia (La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra), para los industriales pirotécnicos, siendo los firmantes del acta de constitución don Gabriel Rocha Viqueira, don Francisco Fernández Pato, don Carlos Alvarez Alvarez y don Raúl González Garrido.

ASOCIACION NACIONAL DE CONCESIONARIOS DE MOTOR IBERICA, S. A., RAMA EBRO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 30 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Concesionarios de Motor Ibérica, S. A., Rama Ebro», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Prudencio Polo Zambrano, don Carlos Gorostiza Santamaría, don José María Solaun Garteiz, don Vicente Hesse Monge, don Martín Puig Armengol, don Cristóbal Alvear Zambrano, don Antonio Parera Vilar, don José Manuel Illán López, don Augusto Abad Villaverde y don Agustín Iglesias Pérez.

ASOCIACION NACIONAL DE CONCESIONARIOS DE MOTOR IBERICA, S. A., RAMA MASSEY FERGUSON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Concesionarios de Motor Ibérica, S. A., Rama Massey Ferguson», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Prudencio Polo Lozano, don Carlos Gorostiza Santamaría, don José María de Salaun Garteiz, don Vicente Hesse Monge, don Martín Puig Armengol, don Cristóbal Alvear Zambrano, don Antonio Parera Vilar, don José Manuel Illán López, don Augusto Villaverde y don Agustín Iglesias Pérez.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS CULTIVADORES DE ALMENDRAS DE ANDALUCIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 30 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresarios Cultivadores de Almendras de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Perea Rubiales, don Francisco Cuesta Biedma, don Urbano Herrero Martos, don Antonio Pérez-Luna Gallegos, don Enrique Arbizu Piury, don José Joaquín Martínez-Mejías y García del Cid, don Eduardo Núñez Naranjo, don Enrique Quereñal Cavarri, don Jesús Limón Galindo y don Jaime de Arteaga y Martín.

FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA (FSIE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 30 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Secretario de la «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza» (FSIE), escrito de adhesión

a dicha Federación de la Organización Profesional denominada «Acción Sindical Independiente de Enseñanza» (ASIE), de Navarra.

SINDICATO DE UNIDAD SANITARIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 31 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Unidad Sanitaria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para el personal sanitario, siendo los firmantes del acta de constitución don José Alambillaga Prieto, don Miguel Hernández Barranco y doña Mercedes Buqueras Balaña.

MINISTERIO DE HACIENDA

Diputaciones Provinciales

GRANADA

Don Francisco Clavijo Calvo, Delegado de Hacienda de Granada,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 1.238 y número de registro 47.439, fecha de 20 de octubre de 1971, importe de 120.000 pesetas; constituido a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada como fianza de las obras del Paseo marítimo en Torrenueva, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, con la advertencia de que si no se presentan en esta Delegación con el citado resguardo, ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación a los duplicados de factura del anterior.

Granada, 16 de diciembre de 1977.—877-D.

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Ugo Jurgen Knuth, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de febrero de 1978, al conocer del expediente número 7/77, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 15 de la Ley citada, por aprehensión de un vehículo.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ugo Jurgen Knuth.
- 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.
- 4.º Imponerle la multa siguiente a Ugo Jurgen Knuth: 262.500 pesetas.
- 5.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido.
- 6.º Reconocer el derecho a premio a aprehensores.
- 7.º Declarar la responsabilidad subsidiaria del pago de la multa impuesta al condenado, que recaerá sobre la Empresa «Fortuna Ferrién Parks, S. A.», propietaria del «Hotel Riviera».

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la

fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Las Palmas, 14 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—4.271-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gerard Lefranc, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de abril de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 34/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.338-E.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(BANKUNION),

BONOS DE CAJA SERIE G, EMISION 10 DE
MAYO DE 1971

Segunda conversión parcial en acciones

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión, que, con arreglo a las condiciones de la misma, pueden ejercitar su derecho de conversión parcial de hasta un 5 por 100 del nominal de la emisión, es decir, hasta 50.000.000 de pesetas en bonos, por acciones del Banco emisor, en la forma siguiente:

1. Tipo de canje: Tanto los bonos como las acciones son canjeables a la par, es decir, por su valor nominal.

2. Plazo de canje: Durante los treinta días naturales comprendidos entre los días 10 de abril y 9 de mayo próximos, ambos inclusive.

3. Forma de ejercicio del derecho de conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir al canje, deberán solicitarlo por escrito del Banco emisor, en su domicilio social o en cualquiera de sus sucursales y agencias, dentro del plazo indicado, acompañando a su solicitud: Un bono de 1.000 pesetas nominales con su cupón B incorporado más 18 cupones especiales B —segunda conversión—: 10 de mayo de 1978; recibiendo a cambio un resguardo provisional de dos acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una del Banco emisor (a canjear posteriormente por el extracto de inscripción definitivo), sin desembolso alguno por parte del solicitante.

4. Amortización de bonos y emisión de nuevas acciones: Los 50.000 bonos de Caja que, como máximo, pueden entregarse en canje, quedarán amortizados en la fecha en que finalice el plazo de conversión, con devengo íntegro del semestre de intereses.

Las 100.000 nuevas acciones de «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION), que, como máximo, pueden emitirse para atender las peticiones de convertibilidad, tendrán numeración correlativa a las anteriormente emitidas y en circulación, gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas, y de los económicos a partir del día 10 de mayo de 1978.

5. Negociación de derechos: Durante el plazo de conversión, los cupones especiales B —segunda conversión—: 10 de mayo de 1978, podrán ser negociados en Bolsa; transcurrido dicho plazo, los cupones no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

Barcelona, 3 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.881-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y artículo 17 del Reglamento Provisional del Procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones para la constitución de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, se convoca la Asamblea general constituyente de la Institución, la cual se celebrará en el salón de actos de ésta, avenida de Méndez Núñez, número 41, Alicante, el próximo día 17 de abril de 1978, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsecuente válida constitución de la Asamblea.

2. Salutación a los señores Consejeros generales y toma de posesión de los mismos.

3. Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.

4. Elección de un Vocal, representante de los impositores, en el Consejo de Administración de la Entidad.

5. Elección de cuatro Consejeros generales, representantes de los impositores, para formar parte de la Comisión de Control.

6. Elección de tres Consejeros generales, representantes de los impositores, como miembros de la Comisión de Obras Sociales.

7. Adscripción de los dos Consejeros generales designados por las Entidades a que se refiere la letra b) del artículo 12 de los Estatutos sociales de la Entidad a las respectivas Comisiones de Control y de Obras Sociales.

8. Nombramiento de dos Censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión revisora del balance del ejercicio económico 1977.

9. Informe de la Presidencia sobre la constitución de los órganos de gobierno de la Entidad.

10. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

11. Ruegos y preguntas.

Alicante, 28 de marzo de 1978.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—2.880-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

Convocatoria de Asamblea general
constituyente

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Entidad y en el Reglamento provisional de procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno en vigor, se convoca

Asamblea general de esta Caja de Ahorros Provincial, en sesión constituyente, que se celebrará el día 18 de abril de 1978, en el salón de actos de la Casa de Cultura de esta Entidad, calle Concejo, 9, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea general.

2. Salutación a los señores Consejeros generales.

3. Elección de vocales del Consejo de Administración que correspondan, representantes de los impositores.

4. Elección de miembros de la Comisión de Control de su competencia.

5. Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales de su competencia.

6. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de Consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Orense, 28 de marzo de 1978.—El Presidente de la Caja de Ahorros Provincial de Orense.—2.879-C.

EDIFICACIONES MINNMA, S. A.

MADRID

Gonzalo de Córdoba, 15

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 13 de marzo de 1978, ha quedado reducido el capital de esta Sociedad de la cifra de 9.200.000 pesetas a la de 1.840.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas cada una, que pasa a ser de 1.000 pesetas. El importe de la reducción (4.000 pesetas por acción) será satisfecho a los accionistas, una vez transcurrido el plazo fijado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, contra la presentación de los títulos para su estampillado.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—2.718-C.
2.ª 4-4-1978

EMILIO MENDEZ MARTIN, S. A.

Por acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 10 de marzo de 1978, debidamente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la localidad, entre otros se tomaron por unanimidad: cancelar y rescindir el contrato de suscripción de las acciones números 6.001 al 8.000, ambos inclusive, por no haberse desembolsado repetida suscripción y, en consecuencia, ha quedado reducido el capital en dos millones de pesetas que representaban las mismas. En

su consecuencia, el capital de la Sociedad es de ocho millones de pesetas.

Lo que se notifica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villapedre, 15 de marzo de 1978.—2.743-C
1.º 4-4-1978

MANANTIAL DE EL CANTALAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Manantial de el Cantalar, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 1978, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el 26 de abril de 1978, a las ocho de la tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Isidoro de la Cierva, 10, primero, de Murcia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Modificación de los artículos 4, 5 y 8 de los Estatutos sociales.
- 5.º Cesación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para poder tomar parte en dicha Junta general extraordinaria los accionistas habrán de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social antes del próximo día 20 de abril, acreditando para ello su cualidad de accionista.

Murcia, 22 de marzo de 1978.—El Secretario, Gaspar de la Peña Torres.—2.754-C.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Julián Portet, número 3, segundo primera, el próximo día 25 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1977.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de consejeros.
- 6.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, con establecimiento de pacto de sindicación.

Barcelona, 14 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo.—1.044-D.

NAVIERA PETROGAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 24, en Ceuta, el día 25 de abril de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Ceuta, 29 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.749-C.

ATLAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 24, en Ceuta, el día 25 de abril de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 1977.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Ceuta, 29 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.748-C.

FABREX ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Fabrex Española, Sociedad Anónima», en el domicilio social en Andújar (Jaén), polígono Ave María, sin número, el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no existir la mayoría necesaria para poder constituirse se señala en segunda convocatoria el día siguiente, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la resolución favorable del expediente de suspensión de pagos.

2.º Dar cuenta de la marcha económica y comercial de la Sociedad y acordar sobre las medidas a tomar para su desarrollo dentro de las normas del convenio de acreedores que puso fin al expediente de suspensión.

3.º Acordar si procede la disminución del capital social en la parte no suscrita por los accionistas sobre la ampliación acordada en 4 de octubre de 1978.

4.º Acordar lo necesario sobre la porción de capital no desembolsado sobre acciones suscritas con anterioridad a la ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 20 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Franz Keller.—1.034-D.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general arriba indicada, que tendrá lugar el jueves 27 de abril próximo, en la sala de sesiones del Banco de Granada (Gran Vía, 16), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procedie-

ra, en segunda convocatoria, para conocer y resolver de los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, si así procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1977.

2.º Propuesta de distribución y aplicación de los beneficios obtenidos en el período de tiempo indicado.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento de accionistas interventores para que, junto con el Presidente del Consejo, aprueben el acta correspondiente a esta Junta general.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 27 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—1.154-6.

ELECTRONICA MONTBLANC, S. A.

MONTBLANC (TARRAGONA)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y hora de las dieciséis, en el salón de reuniones del hotel Ducal, de Montblanc, calle General Mola, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Montblanc, 10 de marzo de 1978.—El Secretario, José Gomis Martí.—2.733-C.

INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Industrias Turísticas, S. A.» (INTUSA), se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el hotel Meliá-Madrid, sito en la calle de la Princesa, número 27, para el próximo día 27 de abril de 1978, a las doce horas (12), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo, José Meliá Sinesterra.—2.869-C.

TALLERES MICHELENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Polígono Enciano, número 21), a las dieciocho horas del día 24 de abril de 1978, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Presidente y Secretario.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria-balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1977.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Hernani, 3 de abril de 1978.—El Administrador Gerente.—1.074-D.

INMOBILIARIA ENRAMADILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, en el salón de Juntas de «Almacenes Núñez, S. A.», sito en la carretera general de Madrid a Cádiz, kilómetro 551, hectómetro 4, el día 24 de abril de 1978, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para que examinen e informen de los ejercicios de 1976 y de 1977, pendientes de aprobación.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 31 de marzo de 1978.—Apoderado general.—1.086-D.

INMOBILIARIA PRADO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, en el salón de Juntas de «Almacenes Núñez, S. A.», sito en la carretera general de Madrid a Cádiz, kilómetro 551, hectómetro 4, el día 24 de abril de 1978, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para que examinen e informen de los ejercicios de 1976 y de 1977, pendientes de aprobación.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 31 de marzo de 1978.—Apoderado general.—1.083-D.

INMOBILIARIA HUERTA DE LA SALUD, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, en el salón de Juntas de «Almacenes Núñez, S. A.», sito en la carretera general de Madrid a Cádiz, kilómetro 551, hectómetro 4, el día 24 de abril de 1978, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1.º Designación de nuevo Administrador de la Sociedad.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para que examinen e informen de los ejercicios de 1976 y 1977, pendientes de aprobación.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 31 de marzo de 1978.—Apoderado general.—1.089-D.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Auditorio del Centro Cultural de la Villa de Madrid, plaza de Colón, el día 28 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzase el quórum exigido, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 29 de abril, para:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

b) Propuesta de distribución de beneficios.

c) Gestión del Consejo de Administración.

d) Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1978.

e) Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 100 acciones, pudiéndose ejercitar, a su elección, en una de estas dos formas:

1. Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2. Quienes teniendo las acciones en su poder prefieran solicitar directamente la tarjeta de asistencia, efectuándolo en las oficinas centrales de la Sociedad, paseo de la Alameda de Osuna, número 50, hasta el día 22 de abril, previa presentación de aquellas acciones.

Todos los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista asistente.

Para facilitar las operaciones de asistencia, los Bancos aludidos precedentemente enviarán a la misma oficina central, y antes del día 27 de abril, relaciones de las tarjetas que hubieran entregado, en las que figurarán las delegaciones que se hayan otorgado.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Reig Rodríguez.—1.217-12.

CLINICA CISNE

Centro de Especialidades Médico Quirúrgicas, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria el próximo 23 de abril de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 24 de abril de 1978, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Montepío Comercial e Industrial Madrileño, sito en Madrid, calle del Prado, 20, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Varios.

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará inmediatamente constituida la

Junta general extraordinaria, a las trece horas del día 23 de abril de 1978, en primera convocatoria, o para el siguiente día 24 de abril, a las trece horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Emisión de obligaciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea de la oportuna tarjeta de asistencia, que será expedida, previo el depósito del correspondiente extracto de inscripción, en el paseo de Eduardo Dato, 9, de Madrid, en horas de nueve a catorce treinta, todo ello de conformidad con lo que previene el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.875-C.

MUEBLES ALFA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 22 de abril, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Descargo de los censores de cuentas.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1977.

5.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 29 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.075-D.

CORPORACION INDUSTRIAL DEL OESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo acordado en la pasada Junta general de accionistas, se le convoca para la próxima Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de abril, a las once horas, en el «Hotel Zurbarán», y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general del año anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de los mismos, referido todo ello al ejercicio de 1977.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración (firma ilegible).—1.216-8.

HUARTE Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el «Hotel de los Tres Reyes» (Jardines de la Taconera,

sin número, Pamplona), el día 20 de abril, de 1978, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o para el día siguiente, día 21 de abril de 1978, a las doce horas treinta minutos, en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de accionistas y accionistas para proceder a su celebración, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el orden del día.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán tener derecho de asistencia los accionistas que posean, como mínimo, diez acciones y hayan acreditado su titularidad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general.

Aquellos titulares de acciones que poseyeran menor número que el indicado podrán agrupar sus acciones para el ejercicio del derecho de asistencia, confiriendo su representación a tal fin a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista que tenga, a su vez, derecho de asistencia, debiendo conferirse tal representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Las tarjetas para asistir o para ser representados podrán solicitarse en la Caja de la Sociedad con dos días de antelación a la Junta, presentando las acciones, resguardos o certificaciones bancarias oportunas.

Pamplona, 31 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Huarte Beaumont.—1.215-8.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Primera convocatoria

Día 20 de abril.

Hora: Doce treinta horas.

Lugar: Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, Barcelona.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se confirmará esta circunstancia, mediante anuncios insertos en la prensa el día 19 de abril, y se celebrará en

Segunda convocatoria

Día: 21 de abril.

Hora: Doce treinta.

Lugar: Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, Barcelona.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta el conocimiento y resolución de los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1977.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Dejar sin efecto, en cuanto a la parte no utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general ordinaria de 14 de marzo de 1977 para aumentar el capital social y emitir obligaciones o bonos.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

6.º Facultar al Consejo para emitir obligaciones o bonos simples o hipotecarios, convertibles o no, y hasta el límite establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

7.º Modificar al efecto el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

8.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1978.

9.º Nombramiento de Consejero.

Derecho de asistencia:

Hasta el día 15 de abril, inclusive, Banco Exterior de España, Banca Mas Sardá, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Pastor, Unión Industrial Bancaria, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o del resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

Derecho de información:

A partir del día 3 de abril se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, avenida Capitán López Varela, 149, Barcelona, los documentos y el informe sobre ellos emitido, previstos por la Ley y los Estatutos.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la celebración de la Junta para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y accionistas presentes y representantes.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Argüelles Armada.—2.892-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de bidones inútiles 200 Lts. ligeros, en Estación de Bombeo Poblete (Ciudad Real)

Detalles de sobre la misma en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, número 41, Madrid (20).

Admisión de ofertas hasta el 12 de abril de 1978.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario general.—1.225-5.

BENDIBERICA, S. A.

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 5 de abril próximo, se abonará un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1978, de 90 pesetas por acción que, una vez deducido el impuesto, importa 76,50 pesetas.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 16 de los extractos de inscripción de acciones en las siguientes Entidades bancarias:

Barcelona:

Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.

Société Générale de Banque.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Pamplona:

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Bilbao:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.

Madrid:

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Société Générale de Banque.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Pamplona, 28 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguerras.—2.895-C.

OFICINA TECNICA DE GESTION COMERCIAL, S. A.

(OGECO)

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Claudio Coello, número 106, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1978, a las dieciocho horas y, en su caso, si fuese necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora fijada para la primera, el día 21 de abril de 1978, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Exhibición de los libros oficiales de comercio de la Sociedad.

3.º Examen de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas en la Delegación de Hacienda Madrid, relativas a los ejercicios de 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

4.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977 y operaciones en curso.

5.º Propuesta de ampliación del capital social, fijación de su cuantía, condiciones y plazo de suscripción y desembolso, formalización de las entregas a cuenta.

6.º Ceses y renovación del Consejo de Administración, revocación y otorgamiento de poderes.

7.º Informe económico y testimonio del Censor Jurado de Cuentas.

8.º A la vista del mismo, y al amparo de los artículos 150 y 170 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Código de Comercio, solicitar la quiebra de la Compañía en las formas previstas por la Ley.

9.º Informe de las reclamaciones laborales existentes del personal de la Compañía y situación de los procedimientos ejecutivos en curso.

10. Ruegos y preguntas.

11. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta y autorización para protocolizar los acuerdos adoptados.

Madrid, 3 de abril de 1978.—2.897-C.

BETELGEUSE. SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general universal, celebrada el día 10 de enero de 1978, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad.

2. Aprobar el balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	365.758
Resultado de liquidación	134.242
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El liquidador. Nicolás Ortiz y López Valdemoro. 2.559-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 2 de abril se procederá al pago del cupón número 13, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44.034
Impuestos	5.284
Líquido	38.750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 16 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—1.059-5

MASSO Y CAROL, S. A.

Obligaciones emisión 1963

Dando cumplimiento a lo determinado en la escritura de emisión de obligaciones de la razón social «Massó y Carol, Sociedad Anónima», de fecha 16 de diciembre de 1963, se ha procedido a la amortización por sorteo de 687 obligaciones, por un importe de 687.000 pesetas, según acta de 16 de diciembre de 1977, levantada por el Notario de Barcelona, con residencia en la misma, don Trinidad Ortega Costa, bajo el número tres mil trescientos treinta y cuatro de su protocolo de instrumentos públicos, y cuya relación correlativa es la siguiente:

7.713 a 7.812	1.501 a 1.600
1.909 1.938	4.777 4.876
2.139 2.208	2.501 2.600
2.601 2.645	8.401 8.451
2.814 2.887	8.551 8.567

Terminado este nuevo sorteo se procedió al sorteo de 343 obligaciones que en el curso de estos años habían salido repetidas. El resultado del mismo, en lotes, es el siguiente:

8.801 a 8.804	665 a 700
9.087 9.083	7.601 7.639
101 183	8.701 8.800
201 264	

El valor nominal de cada uno de los citados títulos podrá percibirse en las oficinas del Banco de Huesca y en el domicilio social de esta Empresa, calle de Caspe, 130, Barcelona.

Barcelona, 31 de diciembre de 1977.—La Dirección.—1.057-16.

SOSIRAIOS, S. A.

PALAMOS

Calle Palmar, sin número

La Junta general de la Sociedad, reunida el día 20 de octubre de 1977, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el balance resultante siguiente:

	Pesetas
Disponible efectivo	192.093
Pérdidas acumuladas	1.007.907
Total Activo	1.200.000
Capital social	1.200.000

Palamós, 22 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta general, José Lorente Vázquez.—2.599-C.

IBERCREDITO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal celebrada el 15 de septiembre de 1977 y en consecuencia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, con aprobación del balance de liquidación final que a continuación se consigna:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.709.660
Pérdidas y ganancias	1.470.340
Suma del Activo	5.180.000
Pasivo:	
Previsión para gastos e impuestos	180.000
Capital	5.000.000
Suma del Pasivo	5.180.000

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—857-D.

HELP, S. A.

Esta Sociedad fue disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de 31 de diciembre de 1977, formalizado el mismo día ante el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña. El balance final de la Compañía es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicio 1975	128.033
Resultados ejercicio 1976	2.078
Pérdidas y ganancias	19.888
Pasivo:	
Capital	150.000

Barcelona, 15 de marzo de 1978.—El Administrador, Miguel Verdaguier Montés.—2.657-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

(Cementos del Cinca, S. A.)

Amortización de obligaciones. Emisión 1964

Se hace público, a los efectos oportunos, que, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se procedió a realizar la décima amortización de títulos, correspondientes a la emisión indicada. Los títulos amortizados son los siguientes:

1.501 al 1.600	100
3.339 al 3.400	62
4.101 al 4.200	100
5.501 al 5.500	100
7.501 al 7.600	100
7.701 al 7.900	100
9.401 al 9.500	100
9.501 al 9.600	100
10.001 al 10.092	92
11.001 al 11.100	100
11.501 al 11.600	100
12.301 al 12.400	100
18.201 al 18.300	100
18.701 al 18.800	100
19.301 al 19.400	100
22.601 al 22.700	100
24.701 al 24.800	100
25.101 al 25.200	100
28.901 al 29.000	100
30.501 al 30.600	100
31.101 al 31.200	100
31.501 al 31.600	100
36.901 al 37.000	100
39.466 al 39.500	35
40.001 al 40.100	100
43.201 al 43.300	100
45.354 al 45.400	47
46.001 al 46.050	50
47.401 al 47.464	64
47.480 al 47.500	21
48.693 al 48.700	8
49.201 al 49.300	100
49.301 al 49.400	100
53.401 al 53.500	100
54.101 al 54.200	100
54.201 al 54.300	100
54.701 al 54.800	100
56.301 al 56.400	100
56.501 al 56.600	100
57.101 al 57.200	100
58.401 al 58.500	100
59.601 al 59.700	100
63.501 al 63.600	100
64.301 al 64.400	100
67.101 al 67.200	100
67.701 al 67.800	100
68.501 al 68.600	100
68.801 al 68.900	100
69.201 al 69.300	100
71.701 al 71.800	100
73.701 al 73.800	100
73.901 al 74.000	100
76.401 al 76.500	100
76.801 al 76.900	100
76.901 al 77.000	100
78.501 al 78.600	100
78.601 al 78.700	100
79.301 al 79.400	100
81.901 al 82.000	100
82.001 al 82.100	100
83.401 al 83.500	100
83.601 al 83.700	100
84.101 al 84.200	100
84.301 al 84.400	100
85.801 al 85.900	100
88.701 al 88.800	100
90.201 al 90.300	100
90.401 al 90.500	100
90.501 al 90.600	100
91.001 al 91.100	100
92.501 al 92.600	100
93.101 al 93.200	100
94.101 al 94.200	100
94.201 al 94.300	100
96.801 al 96.900	100
97.001 al 97.100	100
97.801 al 97.900	100
97.901 al 98.000	100
98.701 al 98.800	100
98.801 al 98.881	81
99.401 al 99.500	100
99.701 al 99.800	100

Total 7.740

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos el cupón número 29 y siguientes, pudiendo realizarse en las oficinas centrales de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.619-C.

RIO PAS, S. A.
Balance general al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	137.925,61	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	137.925,61	Suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	203.247.084,07	Reservas y fondos	975.000,00
Acciones cotizadas	203.247.084,07	Reserva legal	325.000,00
Deudores	- 10.213,83	Fondo fluctuación valores	650.000,00
Dividendos a cobrar	- 10.213,83	Acreeedores	739.690,93
		Por compras realizadas de valores	739.690,93
Total Activo	203.374.795,85	Resultados del ejercicio	1.680.104,92
		Total Pasivo	203.374.795,85

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	231.777,00	Cupones y dividendos de la cartera	3.423.385,63
Pérdidas en venta de títulos	1.090.170,62	Beneficios en venta de títulos	1.053.817,50
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	6.162,80	Primas de asistencia a Juntas	20.980,76
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	528.475,05	Intereses bancarios	2.893,00
Intereses bancarios	46.296,00		
Otros gastos	938.170,50		
Resultados del ejercicio	1.680.104,92		
Total Debe	4.501.156,89	Total Haber	4.501.156,89

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1976
Alimentación	887.500	2.229.684,63	1.664.437,50
Papel y Artes Gráficas	1.328.500	2.571.657,42	2.414.670,00
Químico	1.092.000	3.571.366,88	2.281.593,19
Materiales de construcción	1.889.000	8.237.095,68	6.573.700,00
Metálicas básicas	1.211.500	2.066.472,07	1.449.390,35
Inmobiliarias y construcción	600.000	1.225.871,15	586.580,00
Eléctrico	5.942.500	9.163.662,82	6.121.322,50
Bancario	4.314.500	24.643.665,15	18.041.223,47
Inversión mobiliaria	3.167.000	11.973.749,05	8.164.817,18
Seguros y capitalización	320.500	1.653.091,44	1.459.342,26
Varios	900.500	1.551.458,01	977.042,50
Totales	20.853.500	69.107.774,51	47.784.096,95

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1976
Hidroila	7.783.500	13.710.325,40	8.231.311,78
Banco de Santander	6.812.750	44.973.580,23	37.784.162,04
Banco Español de Crédito	1.979.750	11.434.932,82	7.696.359,20
Banco Hispano Americano	2.628.000	13.774.602,87	9.721.707,84
Bankinter	10.388.000	50.245.868,34	34.048.507,52

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario, Juan Vitórica Yllera.—2.633-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 17 del actual ante el Notario de esta ciudad don Luis Félez Costea el octavo sorteo para la amortización de 2.600 obligaciones, emisión 1966, al 7,1022 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

601 - 700	21.201 - 21.300
3.601 - 3.700	25.901 - 26.000
4.901 - 5.000	26.801 - 26.900
5.101 - 5.200	31.601 - 31.700
7.801 - 7.900	32.501 - 32.600
10.001 - 10.100	35.801 - 35.900
13.801 - 13.900	35.901 - 36.000
15.901 - 16.000	36.501 - 36.600
16.301 - 16.400	39.301 - 39.400
16.501 - 16.600	39.901 - 40.000
18.401 - 18.500	40.901 - 41.000
19.801 - 19.900	42.001 - 42.100
21.001 - 21.100	42.401 - 42.500

A partir del día 17 de marzo se procederá al pago de estas obligaciones, a razón de 1.013,70 pesetas por título, correspondiendo 1.000 pesetas por el capital amortizado y 13,70 pesetas por intereses, deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 25, con vencimiento 1 de julio.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Madrid y Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 17 de marzo de 1978.—La Seda de Barcelona, S. A.: Alejandro Camino, Rafael Amézola.—980-D.

LABICAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Administración social se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día

30 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, sito en avenida Generalísimo Franco, 618, de la presente ciudad, en primera convocatoria, y para el siguiente día 2 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del sistema de Administración social y designación de Consejeros.
- 3.º Información sobre distribución de cargos en el Consejo.

En Barcelona a 16 de marzo de 1978.—Un Administrador, Antonio Jiménez Pretel.—1.093-16.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL
ACUMULADOR TUDOR, S. A.**
Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de marzo de 1978, ha acordado aumentar el capital social de 2.411.550.000 pesetas en la cantidad de 803.850.000 pesetas, dejándolo fijado en consecuencia en la cifra de 3.215.400.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 1.607.700 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.823.101 al 6.430.800, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una nueva por cada tres antiguas que posean, debiendo hacer efectivo el pago de 200 pesetas por acción, importe del 40 por 100 del valor nominal de la misma, quedando cubierto el pago del 60 por 100 restante con cargo al saldo de la cuenta de regularización, de conformidad con lo autorizado en el Real Decreto-ley de 10 de agosto de 1976.

El ejercicio del citado derecho podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de abril de 1978 y hasta el día 30 de abril de 1978, ambos inclusive, en las oficinas principales del Banco Español de Crédito y Banco de Santander, en Madrid, habilitándose al efecto el cupón número 133 de las acciones actualmente en circulación.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1978, teniendo en lo demás iguales derechos políticos y económicos que las puestas actualmente en circulación, e irán provistas del cupón 134 y siguientes.

La operación se efectuará mediante entrega del cupón número 133.

La clave de valor es 13160017.

El control se efectuará mediante cintas magnéticas, según diseño establecido en el Manual de Emisoras, con indicación del número de acciones.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.636-C.

**DISTRIBUIDORA PALENTINA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**
Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Medio, número 12, piso 3.º, Santander, el próximo día 5 de mayo, a las trece horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, el balance, cuentas del ejercicio 1977 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación y reelección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar en una o varias veces el capital de la Sociedad, hasta el límite del 50 por 100 del actual.
- 6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 7.º Propositiones y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta, si procede.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 8 del

mismo mes, a la hora señalada, en el domicilio social ya indicado. Medio, número 12, piso 3.º, Santander.

Santander, 16 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.670-C.

CARBUREIBAR, S. A.
ABADIANO
Barrio Matiena

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria, en su domicilio social de Abadiano (Vizcaya), el 26 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1977.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Abadiano, 21 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Echevarría Iraolagoitia.—1.022-D.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.
ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Algemesi, carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez de la mañana del próximo día 8 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora, en su caso, del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social, con incorporación del saldo de la cuenta regularización, D.L. 12/1973, conforme a lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del punto anterior.

Algemesi, 27 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—1.090-B.

LA VINICOLA TINERFEÑA, S. A.
Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de abril próximo en nuestro domicilio social, a las diez horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si en la primera no hubiese capital suficiente, bajo la siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1977.
- 2.º Presentación de las cuentas del ejercicio 1977.
- 3.º Lectura del informe de los censores nombrados al efecto.
- 4.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1977.
- 5.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1978.
- 6.º Informe del Consejo sobre asuntos de interés general.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta o nombrar dos socios que lo hagan.

Nota: Se recuerda a los señores socios, la obligación que tienen de depositar sus acciones o resguardos bancarios, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Compañía.

La Laguna, 15 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.100-B.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.
BARCELONA
Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de abril de 1976, que el día 28 de abril próximo vence el correspondiente cupón número 4. El importe líquido de 437,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo y
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 21 de marzo de 1978.—El Director general, J. M. Badia.—2.678-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.
BARCELONA
Ronda General Mitre, 126, 5.º 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1969, que el día 29 de abril próximo vence el correspondiente cupón número 17. El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo y
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 21 de marzo de 1978.—El Director general, J. M. Badia.—2.679-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO**
Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, ha acordado aumentar el capital social en 38.753.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 73.507 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 220.524 a 1.294.030, que se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, dentro del plazo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 1978, ambos inclusive.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—2.693-C.

FRIGORIFICOS DEL ATLANTICO, S. A.
Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración, en cumplimiento de la Ley y del artículo 15 de los Estatutos, convoca Junta general ordinaria, el próximo día 5 de junio del corriente año, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 6, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Cueva Bermeja, Santa Cruz de Tenerife, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen, discusión y aprobación de

la Memoria, balance y cuentas anexas, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1978.—El Presidente, Francisco Menéndez Rodríguez.—1.014-D.

ORDENACION SON SAURA, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 26 de abril de 1978, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, 6.º planta, de Barcelona, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día siguiente, 27 de abril del propio año, en segunda convocatoria, si procediere, y en cuanto a la ordinaria a tenor del siguiente

Orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1977.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5. Aprobación del acta o, en su caso, elección de Interventores para dicha aprobación.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria, para acordar y tratar sobre los siguientes extremos:

1. Modificación de los artículos 12, 27 y 28, y demás concordantes y relacionados con los mismos, a efectos de sustituir el actual órgano de gobierno colegiado por un Administrador único.

2. Aceptación de renunciaciones a los cargos de Consejeros de la Sociedad de cuantos integran el actual Consejo y, en su caso, remoción de los restantes, y nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

3. Atribución al Administrador de las facultades que estatutariamente venían atribuidas al Consejo de Administración.

4. Facultar expresamente al Administrador nombrado para que pueda enajenar patrimonio inmobiliario de la Sociedad para hacer pago de obligaciones urgentes contraídas por la Compañía, de-

terminando el precio mínimo de enajenación de los elementos a vender.

5. Aprobación del acta o, en su caso, elección de Interventores para dicha aprobación.

Los documentos relativos a los asuntos expresados y objeto del orden del día, podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, en horas de oficina, de ocho a quince horas, de todos los días laborables, y durante los quince días anteriores a la celebración de las Juntas.

Para la asistencia a las Juntas deberán cumplirse los requisitos estatutariamente previstos.

Barcelona, 9 de marzo de 1978.—Joaquín Monzó Lasala, Presidente del Consejo de Administración.—2.694-C.

SON PARC DE MENORCA, S. .

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 26 de abril de 1978, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la Compañía calle Lauria, 16-18, 6.ª planta, de Barcelona, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día siguiente, 27 de abril del propio año, en segunda convocatoria, si procediere, y en cuanto a la ordinaria, a tenor del siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1977.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5. Aprobación del acta o, en su caso, elección de Interventores para dicha aprobación.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria, para acordar y tratar sobre los siguientes extremos:

1. Modificación de los artículos 12, y 27 al 29, ambos inclusive, y demás concordantes y relacionados con los mismos, a efectos de sustituir el actual órgano de gobierno colegiado por un Administrador único.

2. Aceptación de renunciaciones a los cargos de Consejeros de la Sociedad de cuantos integran el actual Consejo y, en su caso, remoción de los restantes, y nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

3. Atribución al Administrador de las facultades que estatutariamente venían atribuidas al Consejo de Administración.

4. Facultar expresamente al Administrador nombrado para que pueda enajenar patrimonio inmobiliario de la Sociedad para hacer pago de obligaciones urgentes contraídas por la Compañía, determinando el precio mínimo de enajenación de los elementos a vender.

5. Aprobación del acta o, en su caso, elección de Interventores para dicha aprobación.

Los documentos relativos a los asuntos expresados y objeto del orden del día, podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, de ocho a quince horas, de todos los días laborables, y durante los quince días anteriores a la celebración de las Juntas.

Para la asistencia a las Juntas deberán cumplirse los requisitos estatutariamente previstos.

Barcelona, 9 de marzo de 1978.—Isidro Valls y Taberner, Presidente del Consejo de Administración.—2.695-C.

LEVILA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle Juan Bravo, 2, 2.º derecha, de esta capital, el día 19 de abril, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, si hubiere lugar, el día 20 del mismo mes, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

— Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1977.

— Regularización Ley 50/1977.

— Marcha de la Sociedad.

— Ampliación de capital.

— Nombramiento de Consejero.

— Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán haber depositado los títulos en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de la Sociedad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—2.891-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptes.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).